

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 12 de Septiembre del 2018

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-I-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía TECHNOMACRO S.A. durante el ejercicio económico 2017.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En el ejercicio económico 2017, se ha podido dar cumplimiento con los objetivos estratégicos previstos para el ejercicio económico 2017, ya que se ha obtenido los proyectos y contratos estimados, sin embargo, se ha procurado realizar actividades que nos permitan obtener un margen de rentabilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

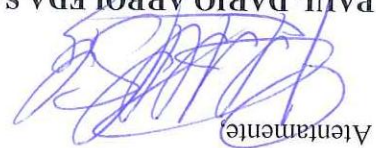
La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra con obligaciones por pagar existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRL, los mismos que han sido cancelados en este año 2018, por cuanto los valores adeudados por parte de nuestros clientes fueron cancelados al finalizar el año, los demás obligaciones tanto con el Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control, se encuentran al día al cierre del ejercicio.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta de accionistas que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la junta general que en virtud de que los proyectos y negocios previstos en la planificación estratégica de la compañía y que motivaron la creación de la misma, se han llevado a cabo cumpliendo con los objetivos planteados se realice un estudio para ampliar nuestros servicios a Nivel Internacional.

Atentamente,


PAUL DARIO ARBOLEDA SANCHEZ
Gerente General
TECHNOMACRO S.A.